



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2008	
Recibido.....	16:20.....Hs.
Exp. N°.....	21123 PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA DE INTERES: la edición de la revista de interés general "2EL NÓMADE EN LA CIUDAD" de la FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA (Personería Jurídica N° 217/1991) con sede en la ciudad de Rosario, entidad de bien público dedicada a las problemáticas sociales asistiendo a drogodependientes, menores en riesgo y su contexto familiar.....

GERARDO RICO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

La FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA es una entidad de bien público dedicada hace más de dos décadas a las problemáticas sociales asistiendo a drogodependientes, menores en riesgo y su contexto familiar.-

Su domicilio constituido en la ciudad de Rosario es Zeballos N°1328 con e mail: fevidaosvaldo9@yahoo.es. Reconocida por la SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico) de la Presidencia de la Nación; y es parte de la FONGA (Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas).-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Actualmente, como comunidad terapéutica brinda tratamiento a jóvenes en las diferentes etapas del programa, teniendo convenios para la atención de personas con la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; la Dirección de Prevención y Asistencia de las Adicciones, dependiendo ambos del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe; como con el SEDRONAR y la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad.-

Han puesto en marcha la realización de una revista institucional de interés general, editada por la Universidad Nacional de Rosario, cuyo número 1 se adjunta. El objetivo es que la revista brinde un servicio a la comunidad, encontrando en ésta toda la información necesaria con respecto a la problemática de las adicciones e información general.-

El gran aporte a la sociedad que efectúan desde 1986 merecedor de un extenso reconocimiento de la institución a nivel nacional e internacional merece que todo emprendimiento en bien de la comunidad sea respaldado y afianzado por los poderes institucionales.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

GERARDO RICO
Diputado provincial